

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010, SEGUN D.E. N° 233 DE FECHA 29/01/2010
 Fecha de Pago : 07/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	91	30/06/2010	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)		450,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	450,000	
215-31-01-002-004-000	CONSULTORIAS (ESTUDIO DESARROLLO SUSTENTABLE)	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-004-000		
Presupuesto Vigente	13,600,000		
Total Comprometido	13,106,196		
Saldo x Comprometer	493,804		

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE ADM.
Y FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Cl. 38812

ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 91

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
LOS TULIPANES 43 Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS DE HONORARIOS AL DEPTO. TURISMO, JUNIO 2010	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10% Impto. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 02/07/2010 10:38



1339877600091794469B

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007021036

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 3361
DECRETO N°

02-07-2010 10:42



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 353.-

La Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **Robinson Riffo Colipe**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como profesional Depto. Turismo, en el programa Promoción y difusión Turística

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°233 de fecha 29 de enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



02-07-10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Pucón, 02 de Julio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Robinson Riffo Colipe, RUT [REDACTED] cargo Profesional Depto. de Turismo Encargado Programa Promoción y difusión Turística de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

A continuación detalla:

- 1.- 03 de Junio Participación seminario Encadenamiento Productivo en el sector Turismo, desarrollado por Sernatur y Corfo en Temuco.
- 2.- Reunión Mesa de Turismo, con el objetivo de Presentar los Avances y la preparación del lanzamiento de la Nueva y lanzamiento de temporada de Termas y Nieve 2010.
- 3.- Elaboración de decreto de aprobación de la Nueva Marca Turística, numero 1185 de 04 junio 2010.-
- 4.- Elaboración de programa de lanzamiento de Temporada de Nieve y Termas y nueva Maca Turística de Pucón.
- 5.- Elaboración de Programa y Decreto para el traslado de 80 pares de ski donados por la escuela de ski de Valle nevado desde la zona central.
- 5.- 24 de Junio Reunión del Comité Medioambiental Municipal, y profesionales de Conama, para dar continuidad y búsqueda de nuevas estrategias al proyecto de reciclaje en Pucón.
- 6.- 30 desarrollo de evento de lanzamiento de Temporada de Nieve y termas y presentación de la Nueva Marca Turística de pucón, con la participación de la Cámara de Turismo de Pucón, evento que se llevo a cabo en el Gran Hotel Pucón con la asistencia de 200 personas aproximadamente y 15 medios de comunicación nacionales e internacionales y tour operadores.


Cecilia Vera Araya
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


Robinson Riffo Colipe
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón 02 de Julio de 2010